

De igual manera las Juntas Generales aprobaron los balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2003, balance, que en el caso de Prosodie España, Sociedad Anónima Sociedad Unipersonal, ha sido verificado por el auditor de cuentas de la sociedad.

Siendo Prosodia Ibérica, Sociedad Limitada Sociedad Unipersonal, sociedad absorbente, titular del 100 por 100 del capital social de las sociedades absorbidas, no es necesario ampliar el capital social de Prosodia Ibérica, Sociedad Limitada Sociedad Unipersonal, ni fijar el tipo ni el procedimiento de canje de las acciones, así como tampoco modificar los Estatutos sociales de la sociedad absorbente.

Las operaciones de las sociedades absorbidas se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente a partir de 1 de enero de 2004.

No existirá ninguna clase de ventajas, en relación con los administradores de las sociedades que se fusionan. No existirán en la sociedad absorbente titulares de participaciones privilegiadas o que tengan derechos especiales distintos de las participaciones.

De conformidad con lo previsto en el Artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar de modo expreso el derecho de oposición, que durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que participan en la fusión, en los términos que resultan del citado precepto y del Artículo 166 del mismo texto legal, así como a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de fusión.

Madrid, 2 de junio de 2004.—Don Pierre Lombardy, Administrador Único de Prosodia Ibérica, Sociedad Limitada Sociedad Unipersonal; Don Georges Jacques Croix, Administrador Único de Servicios Informáticos Abiertos de Telecomunicación, Sociedad Limitada Sociedad Unipersonal; y Don Ángel Antonio Durán Pérez-Caballero, Secretario no Consejero del Consejo de Administración de Prosodie España, Sociedad Anónima Sociedad Unipersonal.—28.258. y 3.ª 7-6-2004

PUBLICACIONES DEL SUR, S. A.

Como Administrador Único de dicha sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria Anual, que se celebrará en el domicilio social, calle Oso, s/n, local A-1.ª planta de Jerez de la Frontera, a las once horas del día 29 de Junio de 2004, y si fuera preciso, en segunda convocatoria, al día siguiente, 30 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, censura de la gestión social del ejercicio anterior y propuesta de aplicación del resultado de tal ejercicio.

Segundo.—Reelección del cargo de Administrador Único.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de Cuentas para el ejercicio 2004.

Cuarto.—Delegación de facultades para formalizar los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Se hace constar el derecho que tienen los accionistas de solicitar, por escrito, con anterioridad a la reunión o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos incluidos en el orden del día.

Jerez de la Frontera, 25 de mayo de 2004.—El Administrador único, José Antonio Mallou Díaz.—27.346.

PUERTAS SANZ, S. A.

Junta General Ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 95 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace pública la convocatoria de una Junta General Ordinaria de Accionistas de la entidad Puertas Sanz, S. A., a celebrar en plaza España, n.º 1, 4.º, de Palma de Mallorca, el próximo día 29 de junio de 2004, a las 18.30 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente 30 de junio de 2004, a las 18.30 horas, en segunda convocatoria. En dicha Junta se tratará el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración de la Entidad, correspondiente a los ejercicios 2002 y 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre del año 2002; y del ejercicio cerrado a 31 de diciembre del año 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultados de los ejercicios 2002 y 2003.

Asimismo, se comunica a todos los accionistas que en el domicilio social de la entidad esta a su disposición toda la documentación: Memoria, Cuentas Anuales y Propuesta de Distribución de Resultados de los ejercicios 2002 y 2003.

En Palma de Mallorca, 21 de mayo de 2004.—El Consejero Delegado. Fdo. Don Carlos Sanz Muñoz.—27.219.

PULLIGAN INTERNACIONAL, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Pulligan Internacional, Sociedad Anónima, en su reunión de fecha 31 de marzo de 2004 acordó convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de dicha sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2004, a las diez horas, en el domicilio social sito en Barcelona, calle Diputación, número 279-283, 6.º, o, en el mismo lugar y hora, el día 30 de junio de 2004 en segunda convocatoria, en el supuesto de que, por no haberse alcanzado el quórum necesario, no pudiera celebrarse en primera convocatoria, para tratar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informes de Gestión, Individuales y Consolidadas, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de Diciembre de 2003, verificadas por los Auditores de Cuentas de la Sociedad, así como aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero Delegado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado y reparto de dividendos con cargo a reservas de libre disposición.

Tercero.—Reelección de auditores.

Cuarto.—Toma de conocimiento y ratificación de la compra de participaciones sociales de «Ripollet Elàstic, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal».

Quinto.—Delegación de facultades para proceder a la formalización, inscripción y ejecución de los anteriores acuerdos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas, los informes de ges-

ción, individual y consolidado, así como el informe de auditor de cuentas, pudiendo, asimismo, pedir el envío gratuito de dichos documentos.

Podrán asistir a la Junta General convocada los accionistas que con un día de antelación a la fecha de la primera convocatoria de la misma tengan su titularidad inscrita en el Libro Registro de Acciones Nominativas de la Sociedad.

Los accionistas que no asistan a la Junta General podrán hacerse representar en la misma por medio de otra persona, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por los Estatutos Sociales y por la Ley de Sociedades Anónimas.

Se avisa a los señores accionistas que se prevé que la Junta tenga lugar en primera convocatoria en el día, lugar y hora expresados anteriormente.

Barcelona, 27 de mayo de 2004.—En nombre del Consejo de Administración, el Presidente, Don Joan Canals Oliva.—28.372.

PV HOLDING, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas de la compañía a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Príncipe de Vergara, número 35, bajo izquierda, el día 23 de junio de 2004 a las dieciocho treinta horas en primera convocatoria, o el siguiente día 24, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2.003, así como resolver sobre la aplicación del resultado obtenido.

Segundo.—Aprobar, si procede, la gestión social en el ejercicio 2003.

Tercero.—Cese, nombramiento o reelección de Auditores de Cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Fijar la remuneración del Órgano de Administración, de conformidad y con las limitaciones establecidas en el artículo 20 de los Estatutos Sociales y 130 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma.

Madrid, 1 de junio de 2004.—El Administrador único, don Ildefonso Hernando Polo.—29.099.

QUATRO TECNOLOGÍA, SOFTWARE Y SERVICIOS, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad, convoca a sus accionistas a la Junta General que tendrá lugar en Madrid, calle Villanueva n.º 33, el día 29 de junio de 2004, a las 12:00 horas, y a las 12,30 horas en segunda convocatoria, si fuera precisa, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe, examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) correspondientes al ejercicio 2003, así como aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la sesión.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 31 de mayo de 2004.—Fernando José Sousa en sustitución de Salvador Bartolomé Sobrado como Secretario del Consejo de Administración.—28.002.